

*Rendición*  
**DE CUENTAS**  
PRIMER CUATRIMESTRE 2022



LIBERTAD  
15 DE  
SEPTIEMBRE  
DE 1821

# PRINCIPALES FUNCIONES DE “AMSCLAE”

De conformidad con las normas que regulan su funcionamiento, las **principales funciones** de “la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-” son:

- Creada por el Decreto 133-96 y regulada por el Acuerdo Gubernativo No. 78-2012. La Ley de Creación de la AMSCLAE declara de interés y urgencia nacional la conservación, preservación y resguardo del Lago de Atitlán y su entorno natural.
- El fin específico de la AMSCLAE es planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para rescatar el amenazado ecosistema del Lago de Atitlán y su Entorno.
- Velar por el interés y la urgencia nacional para la conservación, preservación y resguardo del lago de Atitlán y su entorno natural.
- Planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.
- Regular la función de los distintos sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca y el lago, y mantener una eficiente coordinación interinstitucional para agilizar las acciones y aplicaciones de normas y reglamentos.
- Emitir y aplicar las disposiciones, ordenanzas, resoluciones y planes para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno.
- Normar y regular los procesos de planificación y de investigación científica que dependencias públicas o privadas, personas individuales o jurídicas realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán en materia de recursos hídricos, cuencas, biodiversidad, clima, ambiente y recursos naturales; y elaborar los instrumentos necesarios para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno.
- Promover la organización y participación permanente de la comunidad para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán.



# PRINCIPALES OBJETIVOS DE “LA AMSCLAE”

Para el cumplimiento de sus funciones y satisfacer las necesidades de la población, “AMSCLAE”, de conformidad con las **LÍNEAS ESTRATÉGICAS** definidas en el **Plan Estratégico Institucional -PEI-** de la AMSCLAE para el período 2020-2028, para promover buenas prácticas agrícolas y forestales, Manejo integral de desechos y contaminantes y Fomento del desarrollo económico sostenible, se cumple con los siguientes objetivos estratégicos Institucionales:

- OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 1:** Promover prácticas agrícolas sostenibles, que incluyan la conservación de suelos, el incremento y conservación de la cobertura forestal en la cuenca del lago de Atitlán.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 2:** Fomentar el saneamiento ambiental y el manejo de los desechos y contaminantes dentro de la cuenca del lago de Atitlán.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 3:** Promover el desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales de la cuenca a través del fomento de la inversión y la actividad económica.



# RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER CUATRIMESTRE 2022

## PARTE GENERAL



LIBERTAD  
15 DE  
SEPTIEMBRE  
DE 1821

# CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Presupuesto vigente **total:** **Q. 10,000,000.00**

Presupuesto **ejecutado**  
(utilizado): **Q. 3,009,363.28**

**Saldo:** **Q. 6,990,636.72**



# CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Porcentaje de ejecución:

**30.09%**



# ¿EN QUÉ UTILIZA EL DINERO “la AMSCLAE”?

El dinero se utiliza en la adquisición de diferentes bienes o servicios y en transferencias que son necesarias para cumplir con las finalidades de la institución.

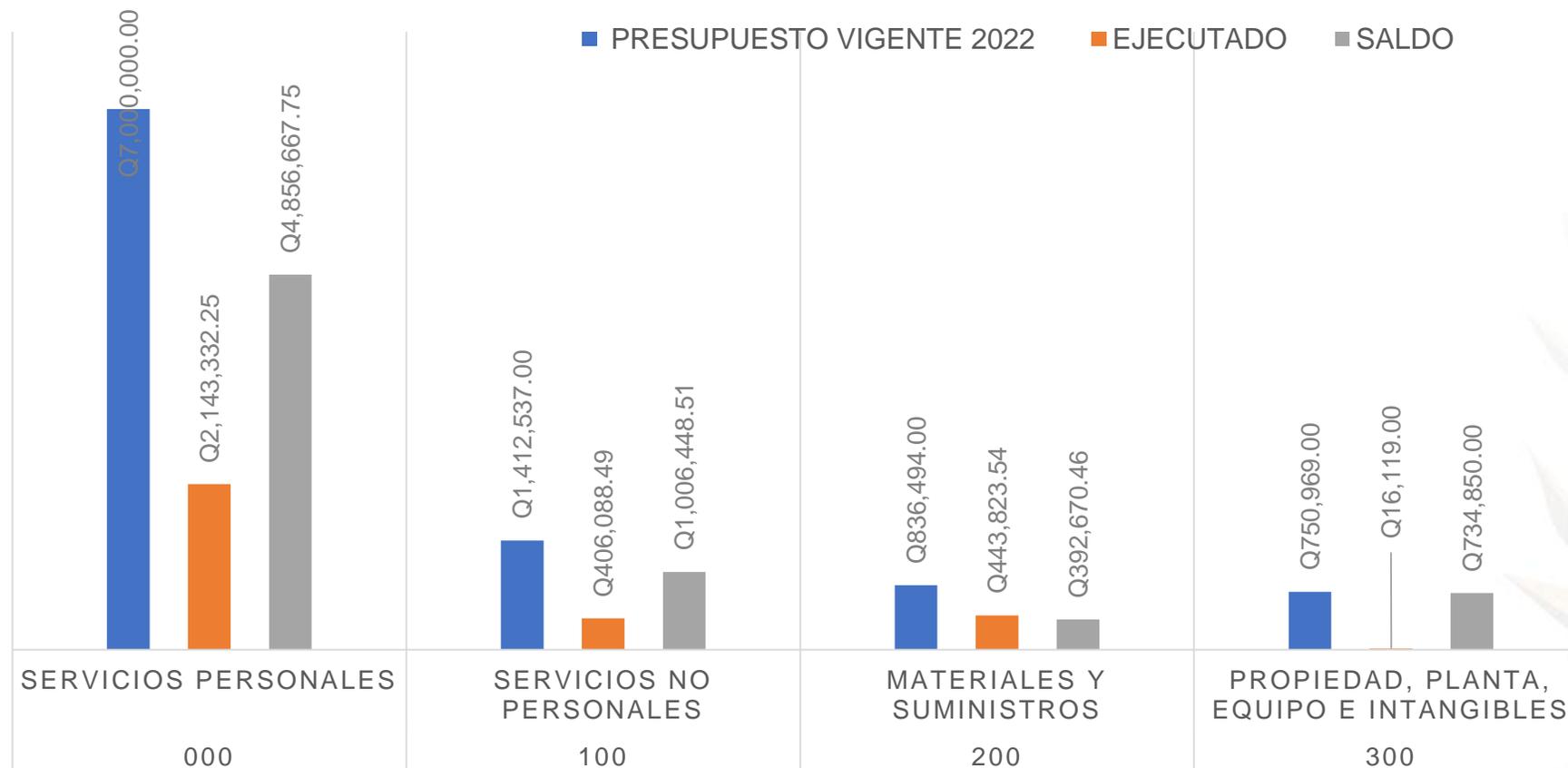
Para mostrar de forma ordenada a la población en qué se utiliza el dinero, el gasto del sector público se muestra por **grupos de gasto**.

- Servicios Profesionales (000),
- Servicios no personales (100),
- Materiales y suministros (200),
- Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles (300)

El gasto se divide  
en **4** grupos



# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AL PRIMER CUATRIMESTRE 2022





## ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE SERVIDORES PÚBLICOS?

**Recursos Humanos:** al ser la cuenca del Lago de Atitlán relativamente grande, **se requiere de suficiente personal para atender la problemática en los 15 municipios que la integran;** actualmente se cuenta solamente con 63 personas, de ellas, cerca del 40% es personal técnico que trabaja directamente en campo en coordinación con los actores de la cuenca. Aproximadamente el 60% se distribuye en personal administrativo y operativo que realizan también una labor de soporte muy importante. El personal de la AMSCLAE orienta las planificaciones operativas, anuales, multianuales, estratégicas en respuesta a las intervenciones en los componentes de suelo, bosque, agua y gobernabilidad, que son parte de la estrategia de intervención enfocada en el manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán

---



# PAGO DE SALARIOS A SERVIDORES PÚBLICOS A LA FECHA

Presupuesto vigente total para el pago de servidores públicos

**Q. 7,000,000.00**

Presupuesto utilizado al primer cuatrimestre 2022 para el pago de servidores públicos

**Q. 2,143,332.25**

Saldo para el pago de servidores públicos

**Q. 4,856,667.75**

Este rubro constituye el **70.0%** del total del presupuesto de “la AMSCLAE”



## ¿EN QUÉ INVIERTE “LA AMSCLAE”?

“La AMSCLAE” invierte en los siguientes grupos de gasto: Servicios Profesionales (000), Servicios no personales (100), Materiales y suministros (200), Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles (300).

En otras palabras, la inversión que realiza la institución se materializa en la contratación del personal especializado y la dotación en especie de los insumos, equipos, inversiones en proyectos productivos, agrícolas, forestales, de saneamiento, educación ambiental, fomento del turismo y económico, asistencia técnica a los entes generadores y comunidades organizadas, todo en el marco del mandato de la institución Acuerdo Gubernativo 78-2012.

La inversión se divide principalmente en **personal, dotación de insumos, inversión en proyectos y dotaciones en especie.**



# MONTO UTILIZADO EN INVERSIÓN A LA FECHA

Presupuesto vigente total para la inversión

**Q. 750,969.00**

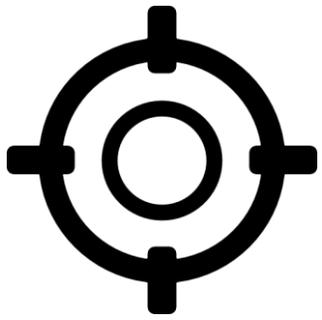
Presupuesto utilizado al primer cuatrimestre 2022 para la inversión

**Q. 16,119.00**

Saldo para la inversión

**Q. 734,850.00**

Este rubro constituye el  
**7.50%** del total del  
presupuesto de “la  
institución”



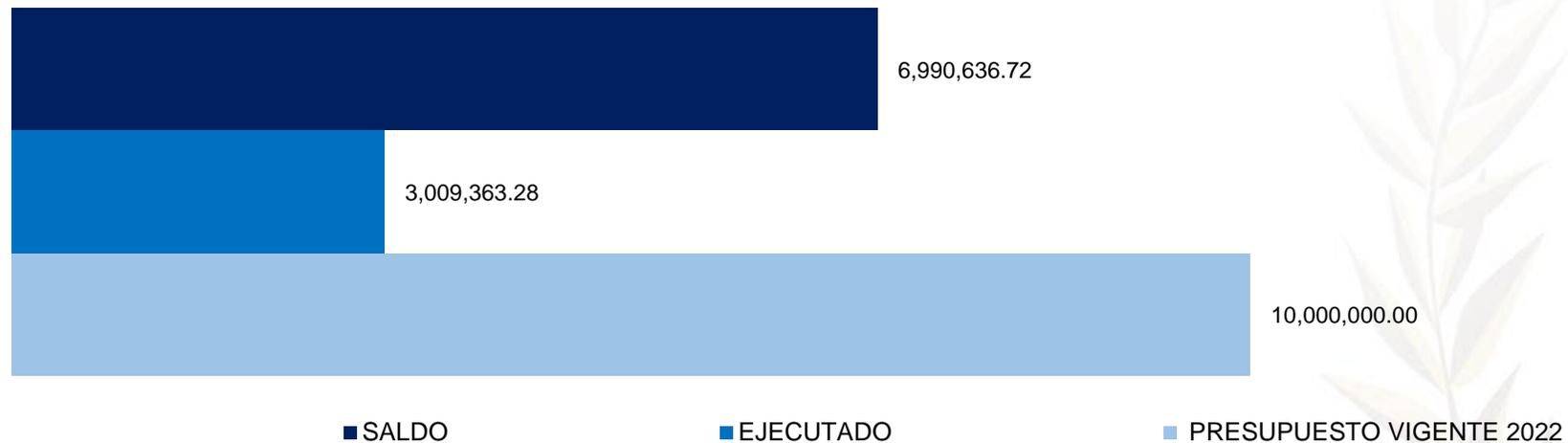
## ¿QUÉ FINALIDADES ATIENDE “LA INSTITUCIÓN”?

Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población.

Cada entidad atiende y prioriza las finalidades que le corresponden de conformidad con la ley. En el caso de “la AMSCLAE”, destina su presupuesto a promover buenas prácticas agrícolas y forestales, Manejo integral de desechos y contaminantes y Fomento del desarrollo económico sostenible para la preservación del lago de Atitlán, en coordinación con las entidades públicas y privadas.

La principal finalidad que se atiende es REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN con un **100.00%** del presupuesto total de “LA AMSCLAE”.

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD AL PRIMER CUATRIMESTRE 2022



\* Cifras en millones de quetzales

# RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER CUATRIMESTRE 2022

## RESULTADOS ESPECÍFICOS



LIBERTAD  
15 DE  
SEPTIEMBRE  
DE 1821

# PRINCIPALES RESULTADOS Y AVANCES

*3,863 Beneficiarios directos de las acciones de la AMSCLAE en el Clasificador Temático Recurso Hídrico y Saneamiento, Primer Cuatrimestre 2022.*

## Aspectos presupuestarios

- Presupuesto: a pesar de las reducciones de presupuesto impuestas a la AMSCLAE, la tendencia de los últimos años es de una ejecución eficiente.
- Presupuesto ejecutado (utilizado): Los análisis financieros actualmente permiten visualizar que en el presente ejercicio fiscal la ejecución financiera alcanzará al menos un 90% de lo disponible.

## Aspectos de planificación estatal

- Programa:
- Meta: la tendencia de eficacia en la ejecución de las metas físicas se mantiene en el primer cuatrimestre en el margen de un 30% en promedio, lo cual es coherente con lo planificado.
- Población beneficiada: actualmente, con las intervenciones de la AMSCLAE, en los componentes agua, suelo, bosque y gobernabilidad se atendió directamente a 3,836 personas de las comunidades lingüísticas Kaqchikel, Kiche, Tzutujil y Ladino.
- Ubicación geográfica: las acciones de la AMSCLAE están exclusivamente ubicadas en la cuenca del lago de Atitlán, en el departamento de Sololá; la cobertura es en quince municipios de Sololá.



SALVAR EL LAGO DE ATITLÁN ES TAREA DE TODOS



Fuente: AMSCLAE 2022

## Educación Ambiental

las acciones de AMSCLAE buscan fomentar la educación ambiental de toda la población de la cuenca del lago de Atitlán con el fin de cambiar actitudes y romper paradigmas, que permita el desarrollo sostenible y la preservación, conservación y resguardo del lago de Atitlán, los recursos naturales y los ecosistemas de la cuenca.

Respecto a las metas físicas ejecutadas en este período se puede dar a conocer que se avanzó en un 29.8% de lo programado para el ejercicio fiscal 2022.

En las diferentes actividades desarrolladas durante el mes de abril 2022 se atendió directamente a un total de 982 personas, y en el primer cuatrimestre se atendió a más de 2,259 personas.



## Fomento Económico:

Las acciones de AMSCLAE buscan fomentar y velar por que la inversión y la actividad económica productiva que se genera dentro de la cuenca del Lago de Atitlán promuevan el desarrollo sostenible del área y la protección de los recursos naturales y los ecosistemas de la cuenca.

Respecto a las metas físicas ejecutadas en este período se puede dar a conocer que se avanzó en un 24.8% de lo programado para el ejercicio fiscal 2022.

En las diferentes actividades desarrolladas durante el mes de abril 2022 se atendió directamente a un total de 166 personas, y en el primer cuatrimestre se atendió a más de 646 personas.



## Agrícola Forestal:

Buscan promover la agricultura sostenible, las buenas prácticas agrícolas, la conservación de suelos, el incremento de la cobertura forestal y la hidrología forestal, dentro de la cuenca del Lago de Atitlán.

Respecto a las metas físicas ejecutadas en este período se puede dar a conocer que se avanzó en un 29.3% de lo programado para el ejercicio fiscal 2022.

En las diferentes actividades desarrolladas durante el mes de abril 2022 se atendió directamente a un total de 126 personas, y en el primer cuatrimestre se atendió a más de 282 personas.



## **Saneamiento Ambiental:**

Buscan el fomento del saneamiento ambiental y el manejo de desechos dentro de la cuenca del lago de Atitlán con el fin de reducir los riesgos de contaminación para el lago y los recursos naturales, así como los riesgos para la salud de la población.

Respecto a las metas físicas ejecutadas en este período se puede dar a conocer que se avanzó en un 26.7% de lo programado para el ejercicio fiscal 2022.

En las diferentes actividades desarrolladas durante el mes de abril 2022 se atendió directamente a un total de 185 personas, y en el primer cuatrimestre se atendió a más de 649 personas.



### **Investigación y Calidad Ambiental:**

aportan a la investigación científica institucional, del monitoreo permanente del lago, los recursos hídricos de la cuenca y el clima, así como de la calidad ambiental de la cuenca mediante la evaluación permanente del impacto ambiental de las diversas acciones que en ésta se desarrollan y de fomentar la gestión integrada de riesgos.

Respecto a las metas físicas ejecutadas en este período se puede dar a conocer que se avanzó en un 36.4% de lo programado para el ejercicio fiscal 2022.

### **Intervenciones:**

- Monitoreo Limnológico en los puntos WG (centro del lago), SA (Santiago Atitlán) y WP (Panajachel).
- Monitoreo Climático
- Monitoreo de caudales
- Monitoreo del nivel del lago
- Siembra de Tul
- Monitoreo de salubridad, entre otros.



# RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER CUATRIMESTRE 2022

## CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES



LIBERTAD  
15 DE  
SEPTIEMBRE  
DE 1821

# CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

En el marco de las intervenciones priorizadas en la planificación institucional, a continuación algunas que se consideran mas relevantes. Resaltan las intervenciones en coordinación con las municipalidades, en saneamiento por aguas residuales, de sensibilización a la población que habita y visita la cuenca respecto a los residuos sólidos e investigación para la cuenca.

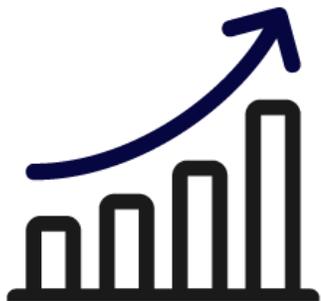
|          | <b>Logros institucionales relevantes en el presente período de informe</b>  |
|----------|---|
| <b>1</b> | Presentación del <b>estado actual de lago</b> al vicepresidente de la República y gobiernos locales de la cuenca y <b>socialización de los grandes retos para el año 2022-2023.</b> |
| <b>2</b> | Activación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Tzanjuyú, Panajachel.  |
| <b>3</b> | Lanzamiento oficial del <b>Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos Sostenibles Atitlán</b>   |
| <b>4</b> | Campaña de educación ambiental <b>“Tirar la basura por la ventana, es tirarla al lago”</b>  |
| <b>5</b> | Firma de <b>Plan de Trabajo con la Organización de Plantemos para la entrega de 200,000 plántulas forestales</b> en la Cuenca del lago Atitlán                                      |
| <b>6</b> | <b>Programas radiales con temas de innovadores y participación</b> de organizaciones no gubernamentales y sociedad civil  |
| <b>7</b> | Firma del <b>Plan de Trabajo con el Ministerio de Ganadería y Alimentación</b> para la implementación de acciones en proyectos ambientales dentro de la cuenca del lago Atitlán.    |
| <b>8</b> | Inicio de la investigación “contaminantes emergentes” mediante -MULTICYT-   |

# RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER CUATRIMESTRE 2022

## TENDENCIAS Y DESAFÍOS



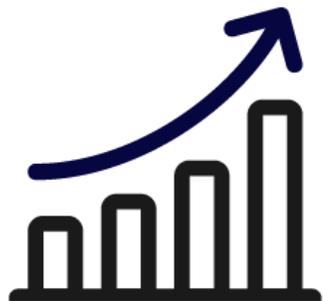
LIBERTAD  
15 DE  
SEPTIEMBRE  
DE 1821



## ¿QUÉ TENDENCIA MUESTRA EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

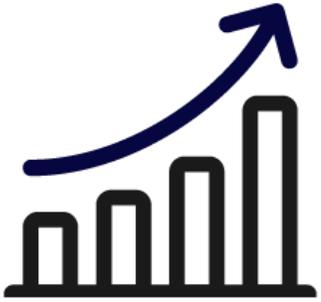
Al final del Primer Cuatrimestre, la AMSCLAE ha ejecutado el 30.09% de su presupuesto asignado, que corresponde a un monto de Tres millones nueve mil trescientos sesenta y tres quetzales con veintiocho centavos (Q3,009,363.28), esto por concepto de pago de Nómina y por Servicios, Materiales e Insumos para el cumplimiento de las acciones de conformidad con su mandato legal. La ejecución presupuestaria se ve condicionada mensualmente por factores que en su mayoría limitan la ejecución según lo programado.

En el **año** se espera una ejecución presupuestaria mayor al 90%

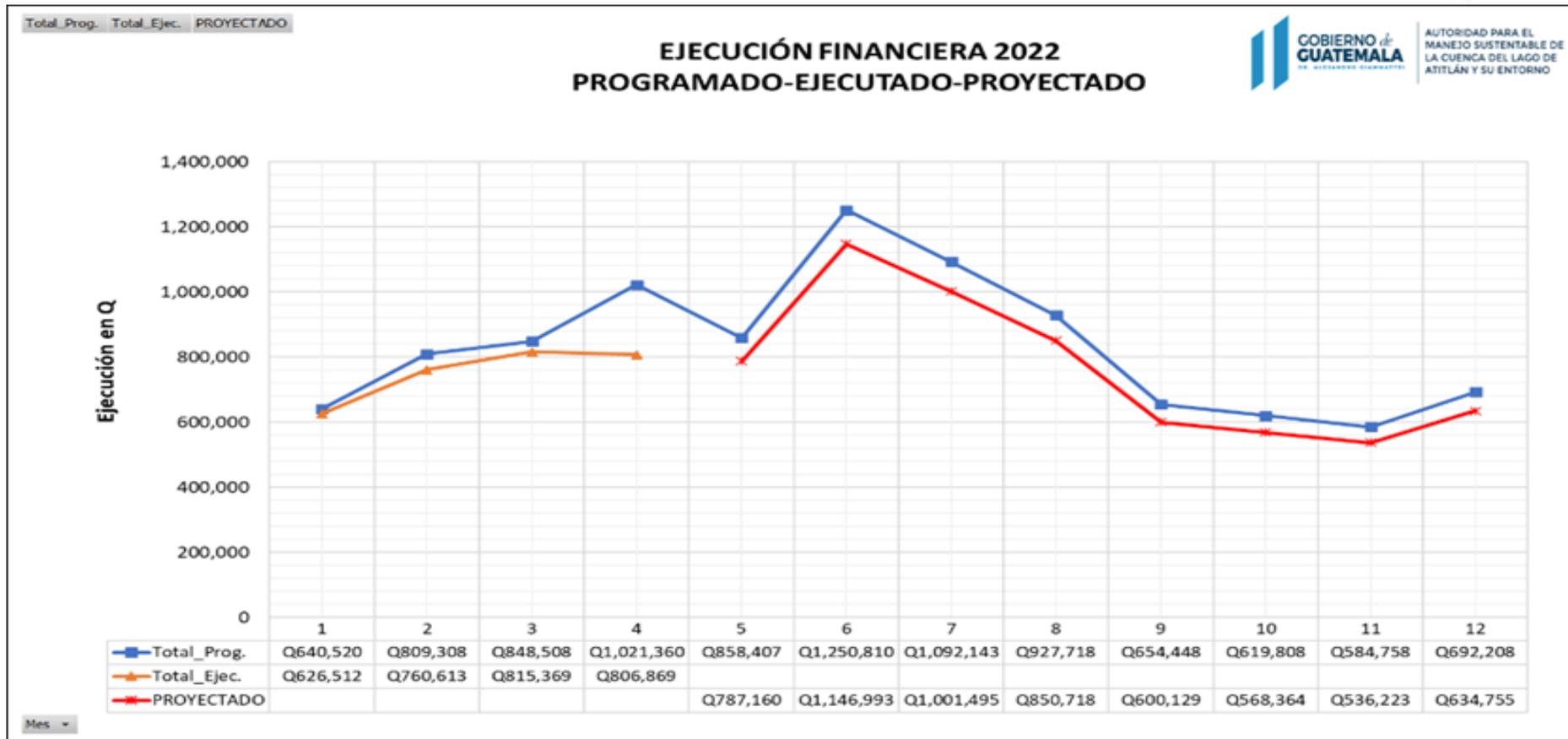


## ¿QUÉ TENDENCIA MUESTRA EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

Entre ellos: la aprobación de cuota de parte del Ministerio de Finanzas, inexistencia de algunos insumos en el mercado nacional, dificultades administrativas con los proveedores, entre otros. Y, sobre esta dinámica, en los primeros meses se tuvo una brecha entre lo programado y la ejecución real, en promedio, se ejecutó el 91% del presupuesto programado, y sobre esta tendencia se espera que la ejecución en los siguientes dos cuatrimestres supere el 90% de lo programado. Ver gráfica siguiente:



# ¿QUÉ TENDENCIA MUESTRA EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?





## ¿QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON EN EL MARCO DE LA PGG?

La **Política General de Gobierno** (PGG) es el plan de acción del Gobierno de Guatemala, en donde se plasman los objetivos estratégicos y los lineamientos de las políticas públicas.

En el marco de la Política General de Gobierno -PGG, la AMSCLAE no es un ente rector sectorial, sin embargo, sus acciones contribuyen de manera transversal a la gestión sostenible del ambiente y recursos naturales relacionada con el eje **“Estado responsable, transparente y efectivo” en cumplimiento a la meta estratégica: “Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33.7%”**, cuyo indicador para medición es: **Porcentaje de la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal**, como parte de las intervenciones que realiza el Departamento de Agrícola y Forestal vinculado al subproducto: 001-002-0003 **“Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenible en la Cuenca del Lago de Atitlán”**.

---



## ¿QUÉ MEDIDAS DE TRANSPARENCIA SE HAN APLICADO?

Para garantizar el **uso adecuado del dinero público** y el avance en el cumplimiento de los objetivos de Estado, “la AMSCLAE” ha adoptado como medidas de transparencia: el establecimiento de **medidas internas** de administración de los fondos, plazos y normas para **mejorar la calidad del gasto** por medio de una **estrategia institucional**; asimismo la **publicación de la información** en la página web institucional en cumplimiento a lo que establece el artículo 20 de la Ley del Presupuesto General del Estado – Decreto Núm. 25-2018.

---



## ¿QUÉ DESAFÍOS INSTITUCIONALES SE ESPERAN DURANTE 2022?

Los principales desafíos institucionales se desglosan en los componentes siguientes:

- a. **Presupuestario: la reducción en el presupuesto de la AMSCLAE viene poner en riesgo el cumplimiento del mandato legal de la AMSCLAE** que se materializan en las tres líneas estratégicas contenidas en su Plan Estratégico Institucional que son: 1) Promover buenas prácticas agrícolas y forestales, 2) Manejo Integral de Desechos y Contaminantes, y 3) Fomento de Desarrollo Económico Sostenible. El principal desafío es continuar atendiendo la problemática en dichas líneas estratégicas a través de diversos proyectos de inversión con los pocos recursos que se tienen.



## ¿QUÉ DESAFÍOS INSTITUCIONALES SE ESPERAN DURANTE 2022?

**b. Recursos Humanos:** al ser la cuenca del Lago de Atitlán relativamente grande, **se requiere de suficiente personal para atender la problemática en los 15 municipios que la integran; actualmente se cuenta solamente con 63 personas, de ellas, cerca del 40% es personal técnico que trabaja directamente en campo en coordinación con los actores de la cuenca.** Aproximadamente el 60% se distribuye en personal administrativo y operativo que realizan también una labor de soporte muy importante. Esto constituye un desafío muy importante de fortalecer a la institución y contar con mayor número de personal para atender las distintas necesidades en campo, esto considerando que la naturaleza principal de la AMSCLAE es brindar asesoría, acompañamiento técnico y fortalecer capacidades de los actores locales para el desarrollo de acciones encaminadas al Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán.

---



## ¿QUÉ DESAFÍOS INSTITUCIONALES SE ESPERAN DURANTE 2022?

**c. Coordinación:** la AMSCLAE, según Artículo 2 de la Ley de Creación, fue creada con el fin específico de “...Planificar, coordinar y Ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas” Sic. Sobre ese orden de ideas, la AMSCLAE como Organismo de Cuenca, tiene el gran desafío de buscar la participación ciudadana y crear las condiciones y generar los mecanismos de coordinación con todos los entes y actores de la cuenca para realizar el Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, aplicando el instrumento que para tal efecto existe.

---

# Unidos transformamos Guatemala



Síguenos como **Comisión Presidencial Contra la Corrupción**